

PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 2025 (461, 20-25)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 8 de octubre de 2025, a las 12:00 horas**, en el Salón de Actos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 23 de septiembre de 2025.
2. Informe del Presidente.
3. Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).
 - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
4. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.
 - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
5. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.
 - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.
 - 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.
 - 6.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Recomendaciones para el tratamiento informativo de la discapacidad en medios de comunicación audiovisual y digital, de acuerdo con el documento que se adjunta.

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	03/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm2MCZUPRSDCZTKYADTWN7GTAHE	PÁG. 1/2

7. Presentación al Pleno, para su conocimiento y consideración, de la propuesta del Convenio de colaboración entre la Fundación Cajasol y el Consejo Audiovisual de Andalucía para la XII edición de los premios andaluces "El Audiovisual en la Escuela".
8. Ejecución del presupuesto del CAA correspondiente al 3º trimestre de 2025.
9. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Ana María Vielba Gómez

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	03/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm2MCZUPRSDCZTKYADTWN7GTAHE	PÁG. 2/2